

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios** (FEGA) fue de 1,151,454.9 miles de pesos, cifra superior en 36.9% con relación al presupuesto aprobado y menor en 3.7% respecto al presupuesto modificado. El comportamiento respecto al presupuesto aprobado se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (25.2%) y Servicios Personales (2.7%).
- De los recursos pagados, 651,454.9 miles de pesos corresponden a recursos propios y 500,000.0 miles de pesos de Apoyos Fiscales.

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor en 90.9% en relación al presupuesto aprobado y menor en 6.4% respecto al presupuesto modificado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 2.7% respecto al presupuesto aprobado y menor en 1.3% en relación al presupuesto modificado, que se explica principalmente por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto con el propósito de eficientar el gasto en este rubro, aunado a que parte del personal optó por no ejercer diversas prestaciones a las que tiene derecho, generando con esto economías. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio circular 307-A.-3783 del 17 de octubre del 2016, se disminuyeron recursos por 2,381.9 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas generada en 2016. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor de 25.2%, en comparación con el presupuesto aprobado y presupuesto modificado, por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, que eficientaron los recursos en los siguientes capítulos de gasto:
    - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 41.3% respecto al presupuesto aprobado y presupuesto modificado, generando menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales de administración, entre otros.
    - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 24.6% respecto al presupuesto aprobado y presupuesto modificado, que se explica principalmente por los procesos de contrataciones consolidadas de servicios, lo que permitió obtener mejores precios, y generar ahorros principalmente en servicios profesionales, servicios de arrendamiento, y servicios de traslado y viáticos.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado igual que el presupuesto modificado, y que corresponde principalmente a la aportación al fideicomiso de pensiones del personal del FONDO.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se ejerció de acuerdo con el presupuesto aprobado por lo que su ejercicio no registró variaciones respecto al presupuesto aprobado, de acuerdo con lo siguiente:
  - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos.
  - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
  - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ En el rubro de **Subsidios** no se consideraron recursos y en **Otros de Inversión** se ejerció la totalidad del presupuesto aprobado, que corresponde a los recursos asignados en el artículo 35 y anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, para fortalecer el patrimonio de FEGA, lo que permitió continuar apoyando a los productores con apoyos de fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

- Durante 2016 el FEGA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 37.5% mayor respecto del presupuesto aprobado y menor en 3.6% en relación al presupuesto modificado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del FEGA.
  - A través de la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 137.5% respecto al presupuesto aprobado y de 96.4% respecto al presupuesto modificado.
    - Mediante esta función FEGA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de garantías y apoyos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEGA no realizó contrataciones por honorarios durante 2016:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	NO APLICA		

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se informa que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECSA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Presidencia					
Dirección Técnica					
Dirección de Área					
Subdirección de Área					
Jefatura de Departamento					
	NO APLICA				
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza					

FUENTE: Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.